



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO- N° 1219/24

SALTA, 25 de noviembre de 2024
Expte. N° 6.416/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a los gastos de Concursos Docentes realizados entre los meses de mayo a septiembre del periodo 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones el jefe de Dpto. de Concurso y Planeamiento Docente el Sr. Orlando Nelson Sarapura, informa sobre los concursos docentes a ser sustanciado durante el presente periodo lectivo.

Que la realización de los mencionados concursos implica la realización de gastos, entre otros, relacionados a la adquisición de panificados, bebidas, encomiendas y traslado de los miembros del jurado.

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad, con imputación a la partida presupuestaria de Concurso Docente.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas adjunta informe del Sistema Siu Pilagá y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativa y Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizados los pagos relacionados a gastos realizados entre los meses de mayo a septiembre del periodo 2024 por Concursos Docentes, por la suma total de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS UNO CON 80/100 (\$49.301,80)**, por motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	IBARRA HORACIO ALBERTO	00002-00000082	06-06-2024	3.5.1	\$9.201,80
2	CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A	00001-05664613	11-06-2024	3.1.5	\$17.700,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO- N° 1219/24

Expte. N° 6.416/24

Orden	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
2	CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A	00001-05664613	11-06-2024	3.1.5	\$17.700,00
3	CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A	02442-00517997	23-09-2024	3.1.5	\$14.600,00
4	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	00001-00000936	23-10-2024	2.1.1	\$7.800,00
TOTAL					\$49.301,80

ARTICULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución, a los incisos que se indica e imputar, a la partida presupuestaria Concurso Docente correspondiente al ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

mcc/wlt

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ce. Econ. Jur. y Soc. - UNSa